# REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ADM. Y FINANZAS

### **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250, Articulo 10°, numeral 8: "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo."
- D. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- E. Decreto Alcaldicio N°2193, de fecha 28 de septiembre de 2015, que solicita licitar los servicios de banquetería y/o producción de eventos, para realización de actividad promocional denominada: "Lanzamiento de Verano", en la ciudad de Mendoza, Argentina, según especificaciones técnicas.
- **F.** Licitación Pública N° ID 2594-73-L115, de fecha de publicación 30 de septiembre de 2015.
- G. Resolución de Acta de Deserción de la Licitación Pública ID 2594-73-L115, de fecha 16 de octubre de 2015, de Mercado Público.
  Decreto Alcaldicio N°2366, de fecha 20 de octubre de 2015, donde se invita a participar a Licitación Privada a los siguientes proveedores: Restaurant Delfines Limitada, RUT:

77.554.610-7, Gastronómica Emeterio SPA, RUT: 76.196.227-2 y Liliana Sánchez Rodríguez y Compañía Limitada, RUT: 77.516.790-4.

- H. Licitación Privada N° ID 2594-78-E215, de fecha de publicación 21 de octubre de 2015.
- I. Una oferta recibida del proveedor Gastronómica Emeterio SPA, RUT: 76.196.227-2, rechazada en etapa de apertura de la licitación, debido a que no adjunta las declaraciones juradas simples, y no adjunta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados.
- J. Acta de Deserción, de fecha 27 de octubre de 2015, con providencia alcaldicia.
- K. Resolución de Acta de Deserción de fecha 28 de octubre de 2015, del portal Mercado Público

Tres Cotización de los siguientes proveedores:

- Gastronómica Emeterio SPA, RUT: 76.196.227-2, por un monto por plan de \$2.500.000.- impuestos incluidos.
- Restaurant Delfines Limitada. RUT: 77.544.610-7, por un monto por plan de \$3.570.000.-impuestos incluidos.
- -Ricardo Lecaros y Compañía Limitada, RUT: 77.784.700-4, por un monto por plan de \$8.270.500.- impuestos incluidos.

#### **DECRETO:**

- 1. PROCÉDASE a generar un Trato Directo, con el proveedor GASTRONÓMICA EMETERIO SPA, RUT: 76.196.227-2, por un monto total de \$2.500.000.- impuestos incluidos, correspondiente a los Servicios de Banqueteria y/o producción de eventos, para realización de actividad promocional denominada: "Lanzamiento de Verano", en la ciudad de Mendoza- Argentina, según especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. EMÍTASE, orden de compra, con pago mensual por los servicio señalados.
- 3. IMPÚTESE, a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- **4. DESÍGNESE,** la designación de la comisión evaluadora de la propuesta a Paula González, Directora DIDECO, Priscila Escobar, Directora de Administración y Finanzas (S) y María Paz Varas, Encargada de Adquis ciones.

A

5. ESTABLÉZCASE, que la comisión de e raluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
6. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETABIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

# OSG/MLEG/EAOMYG/mvg

## Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Interno
- 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones
- c.c. Informatica

ALCALDE

p de Contro